



Centro de
Especializaciones
Noeder



Florida
Global
University

Diplomado de Especialización

SUPERVISOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CICLO REGULAR

MÓDULO IV

CLASE 01



**EVALUACIÓN Y ACCIÓN DE MEJORA
CONTINUA DEL SGSST**

Mg. Ing. Jorge Arzapalo Barrera



INTRODUCCIÓN





VERIFICAR (V)

RP VERIFICAR (V)



La Evaluación (V) del SGSST se refiere a la etapa de verificación y evaluación del desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).



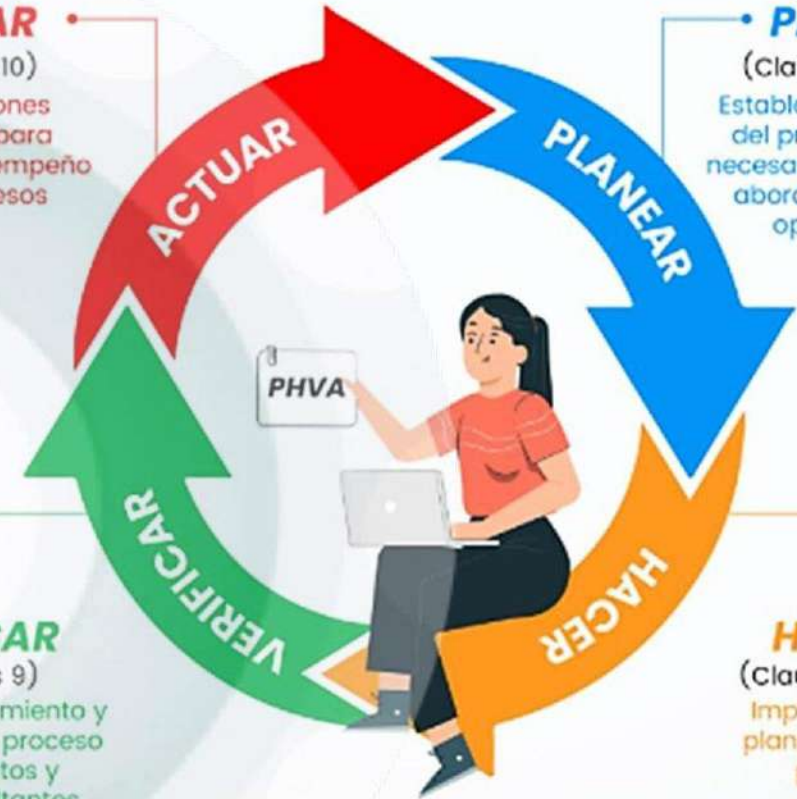
Esta fase permite comprobar si el sistema está funcionando correctamente y si cumple con los objetivos de seguridad y salud laboral.

ACTUAR
(Clausulas 10)
Tomar acciones correctivas para mejorar el desempeño de los procesos

VERIFICAR
(Clausulas 9)
Realizar el seguimiento y la medición del proceso y los productos y servicios resultantes

PLANEAR
(Clausulas 4, 5 y 6)
Establecer los objetivos del proceso, recursos necesarios, e identificar y abordar los riesgos y oportunidades

HACER
(Clausulas 7 y 8)
Implementar lo planificado en el proceso



La Evaluación (V) es la etapa donde la empresa revisa si todo lo planificado y ejecutado en seguridad y salud realmente está funcionando y cumple con la normativa peruana.



VERIFICAR (V)

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN EN EL SGSST



Verificar el cumplimiento de la normativa legal y de los procedimientos internos.



Medir el desempeño de las actividades de seguridad y salud en el trabajo.



Detectar desviaciones o fallas en el sistema.



Promover la mejora continua del sistema de gestión.

Plan (planificar)

- Identificación del problema.
- Realizar un análisis y observaciones.
- Establecimiento de objetivos a alcanzar.
- Establecimiento indicadores de control.

Do (hacer)

- Preparación exhaustiva y sistemática de lo previsto.
- Aplicación controlada del plan.
- Verificación de la aplicación.

Check (comprobar)

- Verificación de los resultados de las acciones realizadas.
- Comparación con los objetivos.

Adjust (ajustar)

- Analizar los datos obtenidos
- Proponer alternativas de mejora.
- Estandarizar y consolidar



VERIFICAR (V)

AUDITORIA









VERIFICAR (V)

AUDITORIA

Es un proceso de revisión formal que analiza si el sistema de seguridad y salud:

-  *Está implementado correctamente*
-  *Cumple con la legislación vigente*
-  *Se aplica en la práctica dentro de la empresa*
-  *Ayuda a prevenir riesgos laborales*





VERIFICAR (V)

RP MARCO NORMATIVO EN PERÚ

Las auditorías se rigen principalmente por:

-  *Ley N° 29783: Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, que establece la obligación de realizar evaluaciones periódicas.*
-  *D.S. N° 005-2012-TR: Reglamento de la Ley, que detalla los lineamientos para su ejecución.*
-  *D.S. N° 014-2013-TR: Reglamento del Registro de Auditores Autorizados para la evaluación periódica del SGSST*



TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

Aprueban Reglamento del Registro de Auditores autorizados para la evaluación periódica del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

DECRETO SUPREMO
N° 014-2013-TR

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



VERIFICAR (V)

AUDITORIA

LA AUDITORIA NO BUSCA RESPONSABILIDADES DE TIPO PENAL O LEGAL

En las empresas se cree erróneamente que las auditorias se encargara de rodar cabezas

Sin embargo tras una auditoria uno puede darse cuenta quienes pudieron obviar ciertas responsabilidades y esta oportunidad es aprovechada por las empresas para cesar personas

La auditoria busca siempre mejora el SIG, busca la mejora de la empresa, organizar la organización si esta desorganizada.



VERIFICAR (V)

OBJETIVO DE UNA AUDITORÍA

Verificar que la organización cuenta con un sistema o programa de Prevención de Riesgos capaz de evitar las pérdidas a la organización debido a los accidentes (personales, daños a la propiedad, al proceso al medio ambiente) y que permita a la vez garantizar la salud de sus trabajadores.





VERIFICAR (V)

OBJETIVO DE UNA AUDITORÍA

1.- Ayudar en la mejora de la seguridad y salud en el trabajo.



2.- Determinar el cumplimiento de normas, reglamentos y procedimientos.



3.- Mejorar el sistema de gestión de riesgos de la seguridad en todos sus procesos.





VERIFICAR (V)

OBJETIVO DE UNA AUDITORÍA

4.-Mejorar el nivel de concientización sobre la seguridad e higiene ocupacional.

AUDITORIAS EXTERNAS

5.- Lograr el cumplimiento de las exigencias de auditorías externas.





VERIFICAR (V)

PRINCIPIOS DE UNA AUDITORÍA DE SEGURIDAD

- Una auditoria de seguridad no busca criticar o menoscabar el trabajo realizado, más bien desea mejorar lo que se ha hecho hasta el presente.





VERIFICAR (V)

PRINCIPIOS DE UNA AUDITORÍA DE SEGURIDAD











VERIFICAR (V)

TIPOS DE AUDITORÍAS DEL SGSST EN PERÚ


Auditoría interna

-  *La realiza la misma empresa o su equipo de seguridad.*
-  *Sirve para evaluar el desempeño del sistema y detectar mejoras.*
-  *Normalmente se hace una vez al año.*

Auditoría externa (Obligatoria/MTPE)

-  *Realizada por auditores independientes acreditados por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE).*
-  *Es obligatoria en algunos casos (por ejemplo, cuando lo solicitan trabajadores o autoridades).*
-  *Evalúa objetivamente el cumplimiento de la ley.*

Auditoría del Ministerio de Trabajo

-  *Puede ser realizada por la autoridad laboral como inspección a través de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil).*



VERIFICAR (V)

PERIODICIDAD DE LA AUDITORÍA EXTERNA

La frecuencia depende del nivel de riesgo de la actividad empresarial:

Actividades de Alto Riesgo: Cada dos (2) años.

Actividades de No Alto Riesgo: Cada tres (3) años.

PYMES: Solo están obligadas a realizar auditorías externas cuando la autoridad administrativa (SUNAFIL) lo determine.





VERIFICAR (V)



REQUISITOS DEL AUDITOR EXTERNO

Para que la auditoría tenga validez legal ante el MTPE y SUNAFIL, el auditor debe:



Estar inscrito en el Registro de Auditores Autorizados del MTPE.



Ser independiente de la empresa (no puede haber participado en la implementación del sistema).



Ser elegido por el empleador con la participación de los trabajadores (quienes pueden presentar tachas a los candidatos).





VERIFICAR (V)

INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES, INCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES



La investigación *es reactiva* (debe ocurrir antes de que pueda ser investigado).



Identifica cómo y por qué ocurrió un suceso indeseado (accidente, enfermedad, suceso peligroso, cuasi accidente); y



Establece las acciones necesarias para prevenir un suceso similar. Logrando de este modo una mejora de la GSST





VERIFICAR (V)

6 PREGUNTAS BÁSICAS EN TODA INVESTIGACIÓN



¿Quién resultó herido? ¿Su salud fue afectada o estuvo implicado en el suceso que se investiga?



¿Dónde ocurrió el accidente?



¿Cuándo ocurrió el accidente?



¿Qué sucedió en el momento del accidente?



¿Cómo ocurrió el accidente?



¿Por qué ocurrió el accidente?





VERIFICAR (V)

NOTIFICACIONES DE INCIDENTES O ACCIDENTES

EMPLEADOR

24 horas

- Accidente de trabajo mortal.
- Incidente peligroso.

Hasta el último día hábil del mes siguiente de ocurrido.

CENTROS MÉDICOS ASISTENCIALES

- Accidentes de trabajo.
- Enfermedades profesionales.

5 días hábiles de conocer el diagnóstico

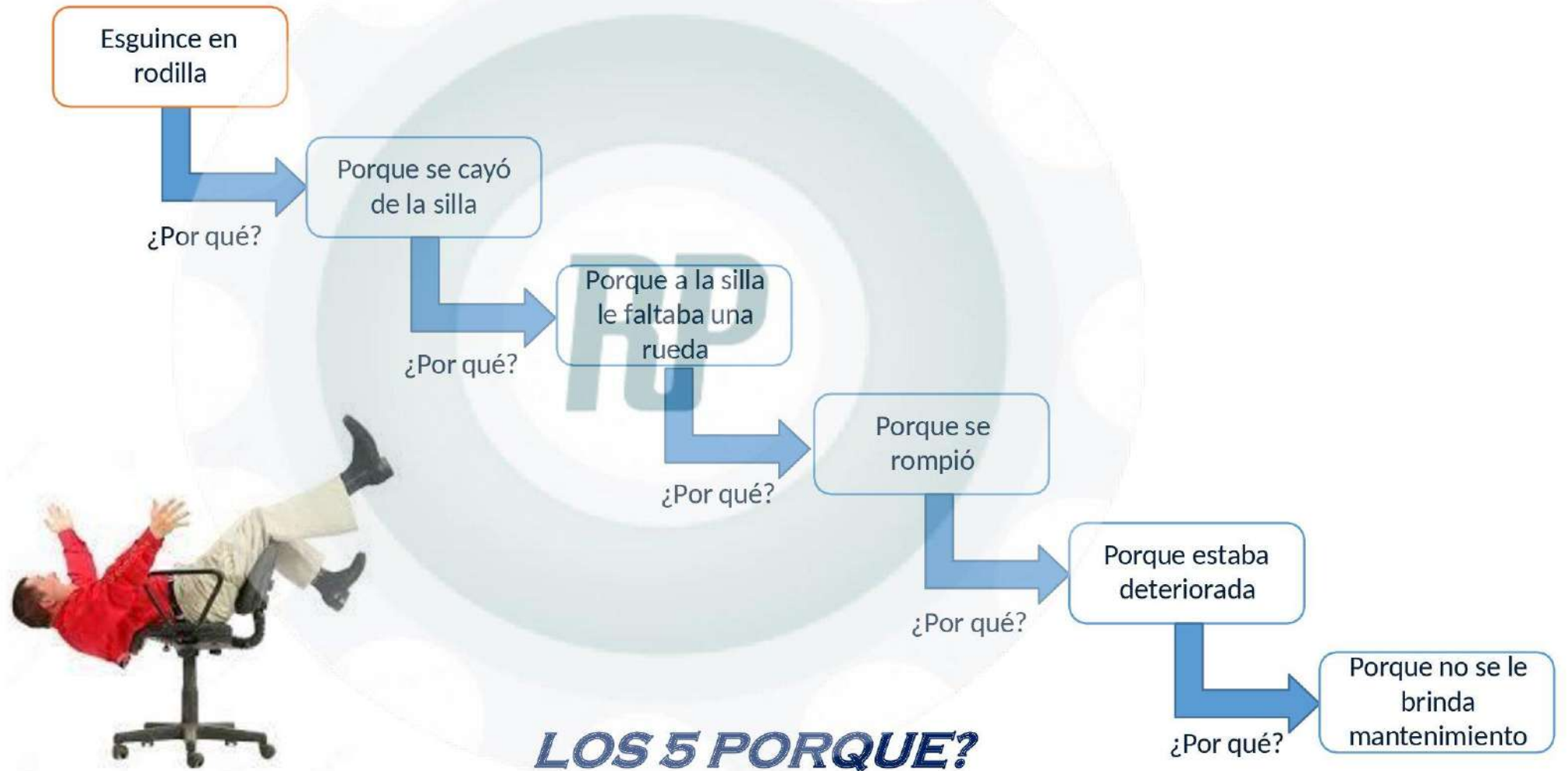


Artículo 110. Reglamento Ley N° 29783
Artículo 82. Ley N° 29783



VERIFICAR (V)

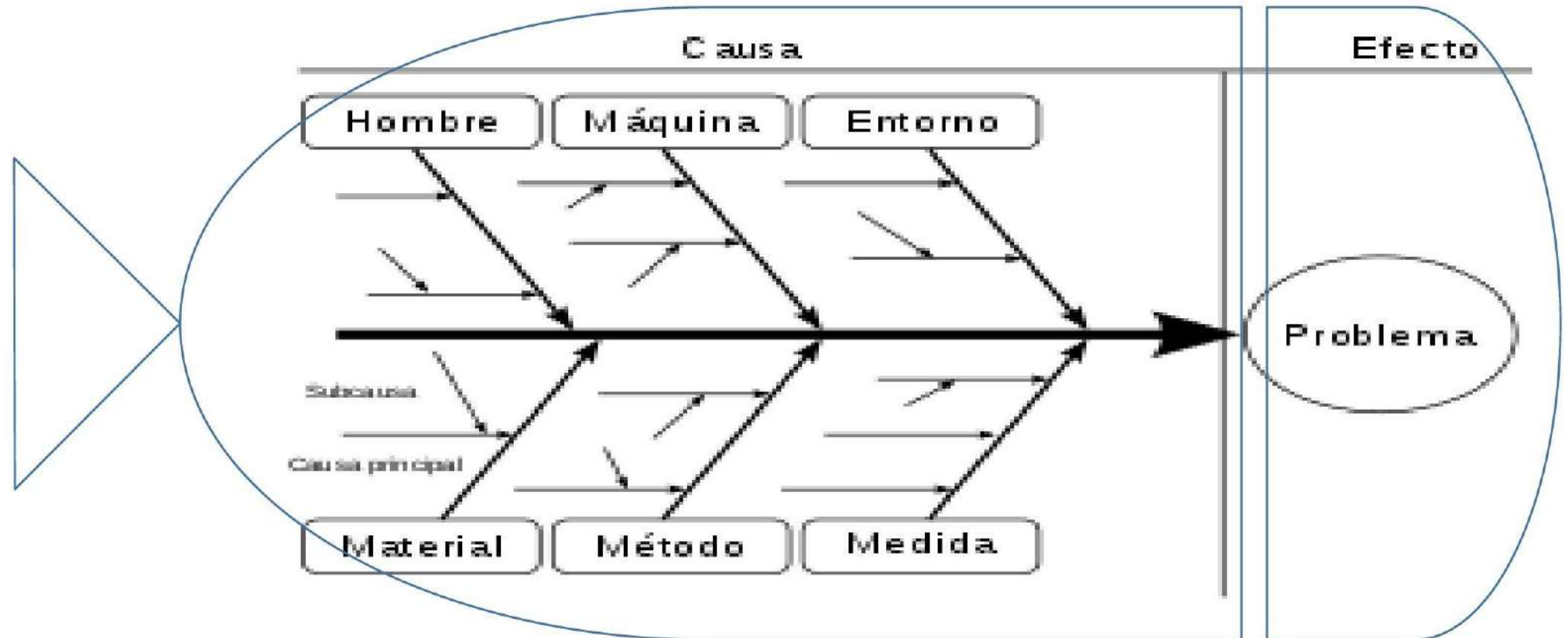
METODOLOGIAS DE INVESTIGACIÓN





VERIFICAR (V)

METODOLOGIAS DE INVESTIGACIÓN



ISHIKAWA – ESPINA DE PESCADO

ING. JORGE LUIS ARZAPALO B.



VERIFICAR (V)

METODOLOGIAS DE INVESTIGACIÓN

ARBOL DE CAUSAS ACCIDENTE POR VOLCAMIENTO DE ANDAMIO COMO CONSECUENCIA DE LA OPERACIÓN DE UN ELEMENTO PARA IZAJE DE CARGAS



ARBOL DE CAUSAS

ING. JORGE LUIS ARZAPALO B.



VERIFICAR (V)

METODOLOGIAS DE INVESTIGACIÓN

Ordenar todos los datos recabados desde el último suceso (daño o lesión) hasta su fase primaria (factores que contribuyeron a su ocurrencia).





VERIFICAR (V)

INDICADORES DE SST



Los Indicadores de Gestión SST permiten verificar el cumplimiento de las metas y el éxito del sistema de Seguridad y Salud en el trabajo.



Son herramientas de gestión y toma de decisiones.



¿POR QUÉ TENER INDICADORES DE SST?



El empleador debe:



Supervisar, medir y recopilar con regularidad datos relativos a los resultados de la seguridad y salud en el trabajo.

Artículo 85, D.S.005-2012-TR





VERIFICAR (V)

CARACTERÍSTICAS DE LOS INDICADORES










VERIFICAR (V)

IMPORTANCIA DE DEFINIR INDICADORES PARA SST

Los
indicadores
son útiles
para varios
fines

-  *Identificar oportunidades de mejoramiento.*
-  *Adecuar a la realidad objetivos, metas y estrategias.*
-  *Sensibilizar a las personas que toman decisiones y a quienes son objeto de las mismas, acerca de las bondades de los programas.*
-  *Tomar medidas preventivas a tiempo.*
-  *Comunicar ideas, pensamientos y valores de una manera resumida: "medimos lo que valoramos y valoramos lo que medimos"*



VERIFICAR (V)

¿BUSCAMOS SOLO DATOS ESTADÍSTICOS, HISTÓRICOS O INFORMACIÓN PARA TOMA DE DECISIONES?



TOMA DE DECISIONES



Cuando se analizan sus resultados a través de variables de tiempo, persona y lugar; se convierten en poderosas herramientas para tomar decisiones y verificar si éstas fueron o no acertadas.



VERIFICAR (V)

TIPOS DE INDICADORES DE SST

Tipo 01

Tipo 02

Tipo 03

Tipo 04

Indicadores de resultado

Indicadores de capacidad y competencia

Indicadores de actividades

Indicadores de procesos









ING. JORGE LUIS ARZAPALO B.



VERIFICAR (V)

TIPOS DE INDICADORES DE SST

Indicadores de resultado

-  *Número de accidentes de trabajo mortales por año.*
-  *Número de accidentes de trabajo por año.*
-  *Número de enfermedades ocupacionales reportadas por año.*
-  *Número de días, horas perdidas por causa de un accidente de trabajo.*
-  *Número de no conformidades reportadas en las auditorías internas anuales.*
-  *Número de incidentes peligrosos e incidentes reportados por área.*
-  *Número de acciones correctivas propuestas versus acciones correctivas implementadas.*
-  *Indicadores de seguimiento de los objetivos y metas, otros.*

REFERENCIA: RM-050-2013-TR







VERIFICAR (V)

TIPOS DE INDICADORES DE SST

Indicadores de capacidad y competencia

-  *Número de trabajadores que reportan incidentes para prevenir accidentes.*
-  *Porcentaje de trabajadores comprometidos con la política de seguridad y salud en el trabajo, otros.*

Indicadores de actividades

-  *Número de horas de charlas internas de seguridad y salud en el trabajo.*
-  *Número de inspecciones internas realizadas.*
-  *Número de monitoreos realizados.*
-  *Números de campañas internas de salud realizadas, otros.*




REFERENCIA: RM-050-2013-TR



VERIFICAR (V)

TIPOS DE INDICADORES DE SST

Indicadores de proceso

-  *Medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SG-SST.*
-  *Esto quiere decir que a través de estos indicadores puede evaluarse el avance de la puesta en marcha del sistema de gestión.*
-  *Ejemplo: Evaluación inicial del SGSST, ejecución del plan de trabajo, intervención de los peligros identificados.*
 - *Ejecución del plan de trabajo anual.*
 - *Ejecución del Plan de Capacitación.*
 - *Intervención de los peligros identificados y los riesgos priorizados.*
 - *Evaluación de las condiciones de salud y de trabajo de los trabajadores del último año.*



VERIFICAR (V)

MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL SGSST



Es el control permanente de los riesgos y de las actividades de seguridad para verificar si el sistema está funcionando correctamente y si se cumplen los objetivos de seguridad y salud en el trabajo.



Incluye la medición de riesgos ocupacionales y el seguimiento de indicadores de seguridad dentro de la empresa.



OBJETIVOS



Verificar el cumplimiento de la normativa de SST.



Detectar desviaciones o fallas en el sistema.



Evaluar si se cumplen los objetivos del plan de seguridad.



Implementar acciones correctivas y preventivas.



Mejorar continuamente el SGSST.





VERIFICAR (V)

FRECUENCIA DEL MONITOREO

 *La frecuencia depende del nivel de riesgo identificado en el IPER, pero generalmente se recomienda:*

 **Anual:** monitoreo ocupacional estándar

 **Semestral:** cuando existen riesgos altos


 **Inmediato:** cuando ocurre un accidente o cambio en procesos.

IMPORTANCIA DEL MONITOREO

El monitoreo permite:

 *Prevenir enfermedades ocupacionales*

 *Reducir accidentes de trabajo*

 *Cumplir con fiscalizaciones de Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral*


 *Evitar multas por incumplimiento del SGSST*



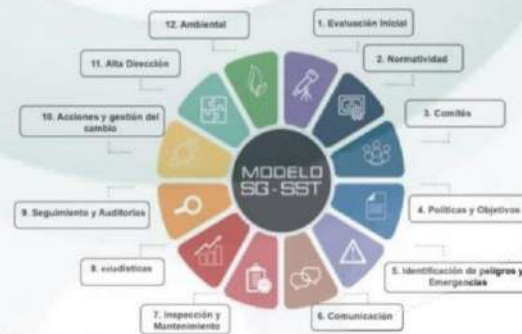
VERIFICAR (V)

MONITOREO Y MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO

 Seguimiento de indicadores de seguridad y salud.

 Evaluación del cumplimiento del plan anual de SST.

INDICADOR	RESULTADO	META	CUMPLIMIENTO
Índice de frecuencia de accidentes	2	≤ 3	Cumple
Índice de severidad	15	≤ 20	Cumple
Capacitaciones realizadas	10	12	No cumple
Inspecciones de seguridad	8	8	Cumple









VERIFICAR (V)

MONITOREO DE AGENTES DE RIESGO LABORAL.

Monitoreo de agentes físicos

-  Ruido
-  Vibraciones
-  Iluminación
-  Temperatura
-  Radiaciones




Monitoreo de agentes químicos

-  Gases
-  Vapores
-  Polvos
-  Humos metálicos




Monitoreo de agentes biológicos

-  Virus
-  Bacterias
-  Hongos

Monitoreo ergonómico

-  Posturas de trabajo
-  Movimientos repetitivos
-  Manipulación de cargas

Monitoreo psicosocial

-  Estrés laboral
-  Carga mental
-  Factores organizacionales.



VERIFICAR (V)



CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS



DEBEN ESTAR EXHIBIDOS EN UN LUGAR VISIBLE

1. Política y objetivos en materia de SST.
2. IPERC
3. Mapa de riesgos

***Según:**

Literal e) del artículo 35 de la Ley 29783.
Artículo 32 del Reglamento de la Ley 29783.



VERIFICAR (V)



REGISTROS OBLIGATORIOS

REGISTROS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	TIPO DE EMPRESA		
	Empresa de Alto Riesgo	Pequeña Empresa/ Régimen General	Micro Empresa
Accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos	✓	✓	✓
Exámenes médicos ocupacionales*	✓	✓	✓
Inspecciones internas de seguridad y salud	✓		✓
Estadística de seguridad y salud	✓	✓	
Monitoreo de agentes físicos, químicos, biológicos, psicológicos y factores de riesgo disergonómicos.	✓		
Equipos de seguridad o emergencias	✓		
Inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencias	✓		
Auditorías**	✓		
Seguimiento (monitoreo, inducción, entrenamiento y simulacros de emergencias, equipos de seguridad)		✓	
Evaluación del SGSST (auditoría, inspecciones internas)		✓	

Debe contener información mínima establecida mediante R.M. N° 050-2013-TR y la R.M. N° 085-2013-TR



VERIFICAR (V)

PERIODO DE CONSERVACIÓN DE REGISTROS

20 años

- *Enfermedades Ocupacionales*

10 años

- *Accidentes e Incidentes peligrosos*

5 años

- *Inspecciones, auditorías, otros.*





VERIFICAR (V)









ADMINISTRAR LA INFORMACIÓN



**¿QUE HAGO CON
LA INFORMACIÓN
REGISTRADA?**

**R
E
G
I
S
T
R
O
S**

-  *Generar estadísticas (tendencias).*
-  *Comprobar la efectividad de mis planes o programas propuestos.*
-  *Identificar desviaciones repetitivas.*
-  *Realizar acciones correctivas.*
-  *Elaborar planes para la mejora continua.*
-  *Usarlo en el IPERC*

RECUERDA: Cualquiera puede cumplir con generar registros, el reto está en saber administrarlos para contribuir con la prevención de accidentes o enfermedades ocupacionales.

¡Gracias!



Centro de
Especializaciones
Noeder

Conéctate con nuestra comunidad

